

## RELATORIA

### LA SALUD OCUPACIONAL A TRAVES DE LOS TIEMPOS - PLAN DE ACCION MUNDIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

:

ROBERTO FERNANDO HERNANDEZ ARBOLEDA  
INGENIERO INDUSTRIAL

En los textos “Historia de la salud ocupacional” elaborado por Claudio Alvarado, “Salud Ocupacional – Éticamente correcta, Económicamente adecuada” publicado en Fact Sheet N° 84, Revisado en junio de 1999 y “Salud de los Trabajadores: Plan de acción Mundial” Documento producido por la 60ª asamblea mundial de la salud se abordan diferentes temas relacionados con la salud de los trabajadores así:

**HISTORIA DE LA SALUD OCUPACIONAL:** el autor hace un recorrido, a través de diferentes momentos históricos, por las diferentes concepciones de la salud ocupacional, iniciando desde la antigüedad cuando a pesar de las diferentes enfermedades que se presentaban no se implementaron medidas de seguridad y/o higiene soportados en la idea de que quienes realizaban los trabajos eran esclavos o presidiarios. Posteriormente, en la edad media, se realizan las primeras observaciones sobre enfermedades en el trabajo y es en esta época cuando Paracelso comprendió que el aumento de las enfermedades ocupacionales estaba en relación directa con el mayor desarrollo y explotación industrial.

Ya en los tiempos modernos fue Bernardino Ramazzini, reconocido como el padre de la salud ocupacional, quien efectuó estudios sobre diversas actividades laborales, es él quien recomienda a los médicos que siempre pregunten a los paciente en que trabajan, esto para poder establecer el diagnostico medico correcto.

Con los cambios que trae la revolución industrial desde 1760 hasta 1830, se inicia la transformación de los procesos de producción esto trae consigo cambios sociales como afirma el autor del documento “...La estructura de la familia experimentó una ruptura cuando los hombres debieron trasladarse a las áreas industriales de las ciudades, dejando a sus familias; esta situación estimuló el desarrolló del alcoholismo y la prostitución. El hacinamiento producido en las ciudades por la migración masiva de trabajadores hacia ellas, unido a las malas

condiciones de Saneamiento Básico existentes, originaron epidemias que causaron numerosas muertes...” y afirma posteriormente “De esta manera, la transición desde un trabajo manual (artesanal) a uno mecanizado (industrial) se logró a costa de la salud o vida de muchos trabajadores”.

Actualmente vemos como el trabajo mecanizado esta siendo reemplazado por la automatización apareciendo entonces unos nuevos riesgos mas sofisticados y existiendo la tendencia hacia la sobrecarga mental (stress laboral) y la aparición de afecciones ergonómicas.

Finalmente plantea el autor la importancia de la población laboral y afirma: “La pérdida de equilibrio en la asignación de mayores recursos para el sector activo de la población conlleva no sólo mayor patología laboral o accidentes del trabajo, sino repercute indirectamente en la situación global de salud de la población, al no poder expresar todo su potencial productivo la población laboral, con el detrimento consiguiente en la generación de recursos.”

SALUD OCUPACIONAL - Éticamente correcta, Económicamente adecuada (Fact Sheet N° 84) : En este documento se muestran cifras relacionadas con los trabajadores y la salud ocupacional. Cifras como los 1.1 millones de muertes en todo el mundo por lesiones y enfermedades ocupacionales, los 250 millones de accidentes laborales anuales de los cuales 300.000 son mortales, 160 millones de casos nuevos de enfermedades ocupacionales en todo el mundo, incluidas las enfermedades respiratorias y cardiovasculares, cáncer, trastornos auditivos, trastornos osteomusculares y reproductivos, y enfermedades mentales y neurológicas, el documento plantea la falta de aceptación y reconocimiento de la salud ocupacional y dice lo siguiente “Las razones son numerosas y complejas e incluyen ideas como la de la abundancia de trabajadores jóvenes y fuertes para reemplazar a los de mayor edad, tanto en las líneas de producción como en la caja de pensiones. Sin embargo, es posible que en los próximos 30 a 40 años, la situación sea muy diferente.

Con respecto al subregistro de enfermedades ocupacionales dice que la evaluación de la carga mundial es difícil ya que la información fiable para la mayoría de los países en desarrollo es muy escasa, y asegura “principalmente debido a graves limitaciones en el diagnóstico de las enfermedades ocupacionales y en los sistemas de reporte”

Plantea dos problemas principales en los países desarrollados y en desarrollo así : la renuencia para reconocer las causas de las lesiones o problemas de salud en el trabajo y el hecho de no reportarlos cuando se reconocen” con respecto al impacto económico afirma que “La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha calculado que en 1997 las pérdidas económicas debido a enfermedades y lesiones ocupacionales, representaron aproximadamente 4% del producto bruto interno en el nivel mundial.”.

Afirma que en el próximo cuarto de siglo, en ciertos países industrializados el envejecimiento de la población va a cambiar considerablemente la proporción entre las personas que trabajan y las jubiladas, lo que aumentará la presión sobre la fuerza laboral buscando mayor productividad.

Con respecto a los riesgos ocupacionales y exposiciones muestra lo siguiente : “Aproximadamente 30% de la fuerza laboral en países desarrollados y entre 50 y 70% en países en desarrollo pueden estar expuestos a pesadas cargas de trabajo o condiciones de trabajo ergonómicamente deficientes, lo que puede conducir a lesiones y trastornos osteomusculares”, nos habla, además, de los riesgos físicos, riesgos biológicos, los químicos y de la exposición a polvos minerales y vegetales que pueden producir enfermedades pulmonares irreversibles-

Plantea el documento otros temas en materia de salud ocupacional que abordan diferentes tópicos como son La salud ocupacional y las mujeres, el trabajo infantil, poblaciones vulnerables como las mujeres, inmigrantes, minorías y niños quienes son particularmente vulnerables y afirma al respecto: “Esto es especialmente cierto en el sector informal, donde los trabajadores no necesariamente están protegidos y a menudo son sometidos a condiciones sumamente inseguras en fábricas provisionales”.

Finalmente se plantea las respuestas de la OMS con respecto al tema y afirma que la organización ha reconocido la importancia capital de mejorar las condiciones de salud de los trabajadores y ha promovido la colaboración internacional en esta área y habla particularmente de la iniciativa de intercambio de prevención y control, cuyo objetivo, manifiesta el documento es, fortalecer la capacidad nacional en el campo de la prevención primaria de riesgos ocupacionales y afirma “Esto se logra mediante la toma de conciencia y voluntad política, transferencia de tecnologías apropiadas, desarrollo de recursos humanos, promoción de la investigación aplicada y disseminación de información.

**SALUD DE LOS TRABAJADORES: PLAN DE ACCION MUNDIAL.** En este documento se muestra el análisis que realizó la 60ª asamblea mundial de la salud en el 2007 con respecto al plan de acción mundial sobre la salud de los trabajadores. En la discusión recuerdan las recomendaciones de la Cumbre mundial sobre desarrollo sostenible (Johannesburgo, Sudáfrica 2002), reconocen la preocupación por las grandes diferencias entre países en cuanto a la exposición de los trabajadores y las comunidades locales a peligros laborales y su acceso a los servicios de salud ocupacional.

En el documento se muestra como la cumbre entre otras cosas:

- Hace suyo el plan de acción mundial sobre la salud de los trabajadores 2008-2017-
- Insta a los estados miembros a que colaboren con los trabajadores, los empleadores y sus organizaciones para la elaboración de políticas y planes nacionales para aplicar el plan de acción mundial, a que hagan lo posible por garantizar la plena cobertura de todos los trabajadores y a que alienten la incorporación de políticas de la salud de los trabajadores en las políticas nacionales.
- Pide a la directora general que promueva la aplicación del plan de acción mundial sobre la salud de los trabajadores 2008 – 2017, que intensifique la colaboración con la OIT, que informe a la asamblea de la salud sobre los progresos realizados en la aplicación del plan.

El anexo del documento en su introducción plantea “Los trabajadores constituyen la mitad de la población del mundo y son los máximos contribuyentes al desarrollo económico y social. Su salud no está condicionada sólo por los peligros en el lugar de trabajo, sino también por factores sociales e individuales y por el acceso a los servicios de salud.” Y muestra la preocupación por las diferencias dentro de los países y entre estos en lo relativo al estado de salud de los trabajadores.

En cuanto a las medidas plantea varios objetivos a saber:

Objetivo 1: Elaborar y aplicar instrumentos normativos sobre salud de los trabajadores.

Objetivo 2: Proteger y promover la salud en el lugar de trabajo

Objetivo 3: Mejorar el funcionamiento de los servicios de salud ocupacional y el acceso a los mismos.

Objetivo 4: Proporcionar datos probatorios para fundamentar las medidas y las prácticas

Objetivo 5: Integrar la salud de los trabajadores en otras políticas.

Para cada uno de ellos plantea planes de acción específicos y finalmente en cuanto a la aplicación plantea: “El mejoramiento de la salud de los trabajadores se puede lograr mediante actividades bien coordinadas de la sociedad en su conjunto dirigidas por los gobiernos y con la participación amplia de los trabajadores y los empleadores. Para alcanzar los objetivos mencionados anteriormente se requiere una combinación de medidas, adaptadas a las características y las prioridades de cada país. Esas medidas se deben elaborar con miras a su aplicación en el plano nacional, en un contexto de cooperación entre los países y las regiones.” Y define la forma como la OMS aplicará el plan de acción.

## Bibliografía

Claudio Alvarado. Historia de la salud ocupacional

Salud Ocupacional – Éticamente correcta, Económicamente adecuada. publicado en Fact Sheet N° 84, Revisado en junio de 1999

Salud de los Trabajadores: Plan de acción Mundial. WHA60.26 23 DE MAYO DE 2007, Documento producido por la 60 asamblea mundial de la salud